



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0336-2022-MPH/GM

Huanta, 25 de noviembre de 2022.

VISTO:

El informe N°804-2022-MPH/OAF, de fecha de 24 noviembre del 2022, presentado por el Director de la Oficina de Administración y Finanzas, Informe N°373-2022-MPH/OAF-URH, de fecha 21 de noviembre del 2022 y los Formatos de Programación de Uso Fisco de Vacaciones PERIODO 2022-2023 del personal que se encuentra bajo el Decreto Legislativo N° 728, de la Municipalidad Provincial de Huanta, y;



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía, política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972 en concordancia con el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Estado, y la Ley No. 27783 Ley de Bases de la Descentralización;



Que, conforme al Decreto Legislativo N° 728 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 003-97-TR, los trabajadores sujetos a dicho régimen laboral igualmente gozan de su derecho a las vacaciones los cuales son obligatorias e irrenunciables y se gozan después de cumplir un ciclo laboral de doce (12) meses de trabajo efectivo;



Que, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta en coordinación con los responsables de las Unidades Estructuradas, ha elaborado la programación de vacaciones de los trabajadores que se encuentran dentro del Decreto Legislativo 728, la misma que se encuentra debidamente aprobado en el Formato de Programación de Uso Físico de Vacaciones periodo 2022-2023;

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1405, Decreto Legislativo que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar, para el sector público. El Artículo 6° de la programación del descanso vacacional, las Oficinas de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces, son las responsables de coordinar y formular la programación del rol vacacional de los servidores, de acuerdo con las necesidades de servicio e interés particular de los servidores;



El rol de vacaciones de los servidores de la entidad se aprueba durante el mes de noviembre del año anterior. En caso de producirse modificaciones al rol de vacaciones, motivadas por la solicitud del servidor o por suspensión del descanso vacacional, corresponde al jefe inmediato del servidor comunicar a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, o la que haga sus veces, con la finalidad que ésta efectúe el control respectivo;

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 0483-2022-MPH/A, de fecha 18 de octubre del 2022;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANTA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"Huanta: La Esmeralda de los Andes, Cuna de la Pacificación"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Rol de Vacaciones para el periodo 2022-2023 del personal que se encuentra bajo el Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huanta, de acuerdo al detalle siguiente:

MES DE ENERO

- CCORACC ESCOBAR, Marcial

MES DE FEBRERO

- SUAREZ VILLARROEL, Edwin Marín
- FLORES VARGAS, Luis Alberto

MES DE MARZO

- PINO RETAMOZO, Lucha
- VARGAS GONZALES, Edwin
- RIMACHI ÑAUPA, Alejandra

MES DE ABRIL

MES DE MAYO

MES DE JUNIO

- DE LA CRUZ MALLQUE, Guillermo
- HUAMÁN GUZMÁN, Ricardo
- URBANO CCAHUANA, Virginia
- ROMERO HUAMÁN, Pablo
- HUAMÁN URBANO, Filomena

MES DE JULIO

- PAITAN AUCCATOMA, Juana
- CÓNDOR TRISTÁN, Oriol
- CHÁVEZ FERNÁNDEZ, Mauro
- VELASQUE CÓNDOR, Luis
- MÁRQUEZ VARGAS, Alberto
- RAMOS, Juan Augusto
- PARIONA LÓPEZ, Freddy Arnolfo
- QUISPE COSICHE, Angilina
- VILLANUEVA ROJAS, Socorro

MES DE AGOSTO

- TICLLA GUTIÉRREZ, Celestino
- ANCHO MÉNDEZ, Venancio
- GUTIÉRREZ ARRIETA, Andrés Washington
- CUNTO CHOQUE, Celestino
- VARGAS POMA, Feliciano
- CONDORI ROMERO, Albina Lorenza

MES DE SETIEMBRE

- YANGALI ENCISO, Efraín Félix
- ASANI CHÁVEZ, Cesar
- YAGUILLO MASISO, Eugenio

Plaza de Armas
Jr. Razhuilca N° 183- Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508 2
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: uph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
Twitter.com/munihuanta





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"Huanta: La Esmeralda de Los Andes, Cuna de la Pacificación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANTA



MES DE OCTUBRE

- TINCOPA CCORIÑAUPA, Félix Marcial
- MÉNDEZ SALINAS, Modesto

MES DE NOVIEMBRE

MES DE DICIEMBRE

- POZO UNTIVEROS, Mauricio Florencio

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la presente resolución, a la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huanta; debiendo poner en conocimiento de las Gerencias, Oficinas, Divisiones y/o Unidades conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANTA


JOSUE DAVID TENORIO PALOMINO
GERENTE MUNICIPAL

